



## ACTA

05/05/2020

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y cuarenta horas del día cinco de mayo de dos mil veinte, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Sergio ZALBA, Susana PASQUARÉ, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Graciela SANTILLÁN, Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, Oriana BENZI JUNCOS, Antonela FERNÁNDEZ, Sofía NARDI (en reemplazo de María Sol Echevarría) y María Sol PEREZ.-----

-----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

-----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día -----

**PUNTO Nro. 1:** La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO informa: -----

- sobre las soluciones implementadas frente a los problemas de conectividad y dispositivos que presentan los alumnos; Se informa que, con la compra de las tablets del Departamento, realizada en conjunto con la administración central, estaba incorporada la compra de chips y paquetes de datos de la empresa Movistar. Se utilizarán esos chips para cubrir las necesidades de conectividad de los alumnos, porque esa contratación ya está hecha en la UNS, junto con una aplicación para administrar la distribución y uso de los datos. Para los próximos meses, se estudiará la posibilidad de contratar alguna empresa más económica o que realice en su momento una buena oferta de datos. Por otro lado, se informa que se estarían cubriendo todas las necesidades de equipamiento y datos requeridas por los alumnos del Departamento. Solo no ha sido posible resolver algunos problemas de conectividad por vivir en el campo y fuera del alcance de antenas. Son un total de 21 tablets y 18 paquetes de datos. Cabe aclarar que existen unas 12 tablets más que la Secretaría General de Bienestar Universitario les entregará a nuestros alumnos. En breve, se estima poder hacer la entrega, una vez que lleguen a la ciudad los dispositivos y los técnicos en computación preparen las tablets y paquetes para la entrega, colaborará Guillermo Andes en la tarea. De las 38 entregas que tiene que hacer el Departamento, quince son envíos a la zona que serán gestionados a través de distintos transportes.-----
- que se reunió el Consejo Superior para aprobar el funcionamiento virtual.-----
- sobre la nota presentada por la Dra. Arnaboldi informando que debido a las circunstancias por la cual estamos atravesando, se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Programa de Iniciación a la Investigación en Farmacia para definir los pasos a seguir respecto al PIIF 2020, decidiendo postergar las fechas establecidas en el reglamento para las convocatorias y presentaciones hasta tanto existan certezas sobre la factibilidad de actividades presenciales en la UNS y en los Institutos Asociados donde tiene lugar el desarrollo de los planes de trabajo del Programa. -----

--No hubo informes de la Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY. -----

**PUNTO Nro.2:** Por unanimidad se ratifica la Resolución "ad referéndum" 077/2020, mediante la cual se modifica el Reglamento de funcionamiento del Consejo Departamental. -----

**PUNTO Nro.3:** Se aprueban las actas de la reunión celebrada el día 18.02.2020 (2 actas) y el día 03.03.2020.

**PUNTO Nro. 4:** Nota presentada por alumnos de Bioquímica y sus representantes. El Dr. Leonardo Dionisio presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica mediante el cual se toma conocimiento de la nota presentada por alumnos de la Carrera de Bioquímica sobre una situación de destrato de la Profesora Susana Pasquaré con alumnos de dicha Carrera. -----

--Con la abstención de la Dra. Pasquaré, las alumnas Antonella Fernández y Sol Pérez, se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, elevando la nota a la Profesora S. Pasquaré para que tome conocimiento de la misma y a la Comisión de Convivencia del Departamento para abrir un espacio de diálogo y entendimiento entre los alumnos y la profesora.

**PUNTO Nro. 5:** Acta llamado a inscripción Asistente DE. Con la abstención del Dr. Werdin González se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta del llamado a inscripción cerrado de un cargo interino de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas **Zoología de Vertebrados (1466), Vertebrados Marinos (7017) y Recursos Pesqueros (1419)**, designando a la Dra. Natalia Carolina COZZANI. -----



**PUNTO Nro. 6:** Acta de concurso Profesor Zoología de Vertebrados. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura **Zoología de Vertebrados (1466, Área II)** y al menos una asignatura más del área u otra asignatura de acuerdo a la especialidad del postulante, solicitando al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Alberto SCOROLLI en el cargo mencionado.-----

**PUNTO Nro. 7:** Prórroga vencimiento de cursado de Andrea SCHECHTEL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Andrea Schechtel una **prórroga hasta el 30/04/2021** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Anatomía Comparada", "Fisiología Animal", "Ecología de Comunidades y Sistemas" y "Ecología de Poblaciones" correspondientes a la Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998.-----

**PUNTO Nro. 8:** Solicitud de reválida de María Florencia PETROCELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología resolviendo respecto del pedido de reválida de la alumna Petrocelli lo siguiente: -----

- **Otorgar** la reválida de las asignaturas "Biología de Algas y Hongos", "Biología General", "Química Biológica", "Zoología de Invertebrados I" e "Histología Animal".-----
- **Otorgar** la reválida de las asignaturas "Ecología General", "Zoología de Invertebrados II" y "Biología de Plantas Vasculares", **previa aprobación** de los siguientes temas: -----

Ecología General: Recursos y Condiciones, Ciclos de Vida, Tramas Tróficas, e Impacto Humano.-----

Zoología de Invertebrados II: Sistema Tegumentario (regulación neuroendócrina de la muda- Holometabolía, hipótesis sobre su origen); Filogenia de Panarthropoda (actualización sobre las relaciones filogenéticas de Arthropoda). -----

Biología de Plantas Vasculares: Procesamiento del material vegetal para estudios morfológicos y anatómicos, Anatomía Ecológica, Botánica Aplicada correspondientes a los temas 1, 2 y 4 del Plan 2014 de la asignatura

**PUNTO Nro. 9:** Solicitud de reválida de Constanza DÍAZ ANDRADE. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología resolviendo respecto del pedido de reválida de la Dra. Díaz Andrade lo siguiente: -----

- **Otorgar** la reválida de las asignaturas "Biología General", "Química Biológica", "Acuicultura General", "Anatomía Comparada", "Biología de Algas y Hongos", "Biología del Desarrollo", "Fisiología Animal", "Histología Animal", "Zoología de Invertebrados I", "Zoología de Vertebrados".-----
- **Otorgar** la reválida de las asignaturas "Biología de Plantas Vasculares", "Diversidad de Plantas Vasculares", "Ecología General", "Zoología de Invertebrados II", **previa aprobación** de los siguientes temas: -----

Biología de Plantas Vasculares (temas correspondientes a los temas 1, 2 y 4 del Plan 2014 de la asignatura): Procesamiento del material vegetal para estudios morfológicos y anatómicos. Anatomía Ecológica. Botánica Aplicada. -----

Diversidad de Plantas Vasculares: Formas de documentación de diversidad vegetal; herbario; bancos de datos y sistemas informáticos. Sistemas de Clasificación; Comparación entre los sistemas taxonómicos más frecuentemente utilizados. Abordaje de las TIC y para la integración de los conocimientos y la visualización de las nuevas tendencias en la sistemática de plantas. -----

Ecología General: Recursos y Condiciones, Ciclos de Vida, Tramas Tróficas, e Impacto Humano.-----

Zoología de Invertebrados II: Sistema Tegumentario (regulación neuroendócrina de la muda- Holometabolía, hipótesis sobre su origen); Filogenia de Panarthropoda (actualización sobre las relaciones filogenéticas de Arthropoda). -----

**PUNTO Nro. 10:** Solicitud de reválida de Gina TONICELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Gina Tonicelli la reválida de las asignaturas "Biología General" e "Histología Animal" de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas.-----

**PUNTO Nro. 11:** Solicitud de reválida de Aldana SIGAL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Aldana Sigal la reválida de las asignaturas "Biología General", "Química Biológica" e "Histología Animal".-----

**PUNTO Nro. 12:** Solicitud de equivalencias de Joaquín SEGOVIA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Joaquín Segovia la equivalencia de "Biología General" de la Lic. en Oceanografía plan 2012 por "Oceanografía Biológica" de la Lic. en Oceanografía plan 2019, **previa aprobación** de los siguientes temas: -----

Tema 5. Comunidades Pelágicas: Plancton -----

Tema 6. Comunidades Pelágicas: Necton -----



- Tema 7. Comunidades Bentónicas -----
- Tema 8. Principales Tipos de Comunidades Marinas -----
- Tema 9. Acción antrópica y conservación en el medio marino -----
- Tema 10. Aspectos Jurídicos sobre la Plataforma Continental -----

**PUNTO Nro. 13:** Solicitud de equivalencias de Micaela IBAUZA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Micaela Ibaúza la equivalencia de "Biología General" de la Lic. en Oceanografía plan 2012 por "Oceanografía Biológica" de la Lic. en Oceanografía plan 2019, **previa aprobación** de los siguientes temas: -----

- Tema 5. Comunidades Pelágicas: Plancton -----
- Tema 6. Comunidades Pelágicas: Necton -----
- Tema 7. Comunidades Bentónicas -----
- Tema 8. Principales Tipos de Comunidades Marinas -----
- Tema 9. Acción antrópica y conservación en el medio marino -----
- Tema 10. Aspectos Jurídicos sobre la Plataforma Continental -----

**PUNTO Nro. 14:** Solicitud de reválida de Valeria REYES MARDONES. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Valeria Reyes Mardones la reválida de la asignatura "Biología Celular" de la Carrera de Bioquímica. -----

**PUNTO Nro. 15:** Solicitud de equivalencias de Pamela BONFIGLIO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **NO haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Pamela Bonfiglio de equivalencia de la asignatura "Química Biológica I" de la Carrera de Bioquímica por la asignatura "Química Biológica A" de la Carrera de Farmacia, considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia Dra. Graciela Santillán. -----

**PUNTO Nro. 16:** Solicitud de reválida de Marisol GALGANO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto del pedido de reválida de la alumna Marisol Galgano resolviendo:

- **otorgar** la reválida de "Histología y Biología Celular" -----
- **otorgar** la reválida de "Química Biológica A", **previa aprobación** del tema fotosíntesis. -----
- **otorgar** la reválida de "Anatomía Humana" (previa aprobación del tema requerido para la reválida de

Química Biológica A), ya que a pesar de la opinión desfavorable de la Prof. responsable, no se han registrado cambios significativos en el programa de la asignatura y la alumna posee Química Biológica A aprobada y Fisiología Humana cursada. -----

**PUNTO Nro. 17:** Prórroga vencimiento de cursado de María Laura STEVSSEL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna María Laura Stevssel una **prórroga hasta el 30/12/2020** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Microbiología General", "Higiene y Sanidad" y "Farmacología II". -----

**PUNTO Nro. 18:** Solicitud de reválidas y equivalencias de María Jimena SERRIS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto del pedido de reválidas y equivalencias de la alumna María Jimena Serris resolviendo: -----

Equivalencias:

Asignatura aprobada (Bioquímica)		Asignatura a otorgar por equivalencia (Farmacia)
Anatomo- Histología Biología Celular Fisiología Humana	<b>OTORGAR POR</b>	Anatomía Humana
Biología Celular Anatomo- histología	<b>OTORGAR POR</b>	Histología y Biología Celular
Química Biológica I Química Biológica II	<b>OTORGAR POR</b>	Química Biológica A

- **otorgar la equivalencia** solicitada, entre "Inmunología" e "Inmunología F", **previa aprobación** del listado de temas indicado por la Prof. responsable. (Dra. Prat).

- **otorgar la equivalencia** solicitada, entre "Fisiopatología" y "Fisiopatología F", **previa aprobación** de los dos temas consignados por el Prof. responsable (Dr. Oresti). -----

--Asimismo se resuelve otorgar a la mencionada alumna la reválida de la asignatura "Biología Celular". -----



- Se aprueba el tratamiento **SOBRE TALBAS** de los siguientes temas. -----
- La Secretaria Académica plantea la necesidad de designar la Comisión de Convivencia para el período 2020. Informa sobre los candidatos propuestos antes de la pandemia -----  
Docentes: Gabriela Sica y Claudia Gentili -----  
No docentes: Graciela Fabiani y Berenice Salaberry Serrano -----  
Dado que no había alumnos propuestos, informa que hizo una convocatoria virtual, en la cual se anotaron vía mail seis alumnos: -----  
Agostina QUIRITI - LU: 103111 -----  
Marina NARIO - LU: 107556 -----  
Matías VERGARA - LU: 106514 -----  
Emilia NIZETICH GARCÍA - LU: 114004 -----  
Melisa BUSTAMANTE - LU: 99146 -----  
Thomas Enzo IBÁÑEZ BATTISTON - LU: 116736 -----  
--Se resuelve hacer un sorteo entre los alumnos, quedando seleccionados Marina Nario como titular y Melisa Bustamante como suplente. -----  
Se aprueba por **unanimidad** la conformación de la Comisión de Convivencia para el período 2020: -----  
Docentes: Gabriela Sica (titular) y Claudia Gentili (suplente) -----  
No docentes: Graciela Fabiani (titular) y Berenice Salaberry Serano (suplente) -----  
Alumnos: Marina Nario (titular) y Melisa Bustamante (suplente) -----
  - Se resuelve por unanimidad prorrogar las designaciones de los integrantes de la Comisiones Curriculares que vencieron en diciembre de 2019 y en el 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020.-----  
Se deberá notificar a las curriculares de ésta resolución y se les enviará la información que tiene la Secretaría Académica del Departamento sobre el funcionamiento de las asignaturas que se encuentran dictando la modalidad virtual durante este cuatrimestre. También, se hará partícipe del coordinador de la Comisión Curricular en las reuniones virtuales que se organicen entre la gestión y los docentes de las carreras del Departamento.-----
  - Dada la situación de cuarentena obligatoria y que el concurso de Profesor Adjunto DE de Química Biológica y Elementos de Bioquímica quedó en suspenso, se resuelve por unanimidad solicitar al CSU la prórroga de la designación directa de la Dra. Verónica González Pardo en el cargo de Profesor Adjunto DE en "Química Biológica" hasta el 31 de diciembre de 2020.-----
  - Se resuelve por unanimidad solicitar al CSU, por excepción la designación ordinaria del Dr. Alberto Scorolli en el cargo de Profesor Adjunto DE en Zoología de Vertebrados y en una asignatura afin del área, desde el primero de mayo del 2020. -----
- Siendo las diez horas se da por finalizada la reunión. -----

Sergio ZALBA      Susana PASQUARÉ      Noelia GONZÁLEZ VIDAL      Jorge WERDIN GONZÁLEZ

Paula PRATOLONGO      Graciela SANTILLÁN      Leonardo DIONISIO      Melina CALFUAN

Oriana BENZI JUNCOS      Antonela FERNÁNDEZ      Sofía NARDI      María Sol PEREZ